

Palma, sección III, finca 1753, inscripción segunda.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1970.—El Juez, accidental, Luis García Valdecasas y García Valdecasas.—El Secretario.—8.759-C.

#### SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivo sumario a instancia del «Banco Español de Crédito» contra don José J. Pérez Riquel y doña Teodora Riquel Sánchez, en los cuales se ha acordado sacar nuevamente a pública subasta, por segunda vez, las fincas siguientes:

C) «Suerte de viña, término de Rociana, sitio «Verilla o Vera de Pedro Cano», que mide una hectárea 12 áreas 24 centiáreas, y linda: al Norte, con Carmen Romero Sánchez; Sur, con Aurora Correa Parreño; Este, con Juan y Carmen Riquel Sánchez, y Oeste, con camino de Villarrasa.»

D) «Suerte de viñas del mismo término, al sitio «Dehesa», que mide 26 áreas y cuatro centiáreas, y linda: Al Norte, con herederos de Juan Arriero López; Sur, con Manuel Macías López; Este, con camino y Luis Cabrera Riquel, y Oeste, camino.»

F) «Casa calle General Varela, 23, de Rociana, cuya superficie no consta. Linda: Por la derecha, entrando y espaldas, con calle Comandante Haro, a la que hace esquina; izquierda, casa de heredero de Manuel Valderas Sánchez.»

G) «Suerte de tierra en el mismo término, plantada de 700 cepas de viñas al sitio «Verilla de Paternina», y que mide 42 áreas, aproximadamente, y linda: Al Norte, con Rafael Padilla Acosta; Sur, con

José Valencia López; Este, con Baldomero Vallejo, y Oeste, Antonio Morejón Riquel.»

H) «Suerte de olivar en el mismo término, al sitio de Santa María, que mide 13 áreas y 85 centiáreas, y linda: Al Norte, con Francisco Vallejo Molina; Sur, con Manuel Padilla; Este, con Rafael López, y Oeste, con camino de Villarrasa.»

I) «Suerte de viñas al sitio «Alameda», en el mismo término, que mide 77 áreas y 91 centiáreas, y linda: Al Norte, con José Luis Manzano; Sur, con Magdalena Sánchez Pérez; Este, con herederos de Inés Molina Ordóñez, y Oeste, con padrón «El Malaon.»

Para la celebración de dicho acto se ha señalado el día 30 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo las siguientes cantidades:

Para la de la letra C, 56.250 pesetas.  
Para la de la letra D, 15.000 pesetas.  
Para la de la letra F, 48.750 pesetas.  
Para la de la letra G, 3.750 pesetas.  
Para la de la letra H, 5.250 pesetas.  
Para la de la letra I, 22.500 pesetas.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran los tipos señalados.

3.ª Para tomar parte en dicho acto deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo de la finca que se proponga intervenir, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Los autos y certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir.

5.ª Por el mero hecho de tomar parte en la subasta se entiende que todo licita-

dor acepta como bastante la titulación de las fincas y las condiciones de esta subasta.

6.ª Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a veintisiete de julio de mil novecientos setenta.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—8.761-C.

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Don Eduardo de Mesa Galbán, Juez comarcal de la villa de Laredo,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado Comarcal a mi cargo se tramita juicio de faltas número 120 de 1970, por daños en accidente de circulación, y por medio del presente se cita en concepto de denunciado y a la vez posible perjudicado a Angel Mejido Fernández, mayor de edad, casado, empleado y con domicilio en Gijón y Suiza (calle Bahnhofstr. 52, 5430 Wettingen), y actualmente en ignorado paradero, para el acto del juicio de faltas que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado a las diez horas del día veinticinco de agosto actual.

Y para que tenga lugar la citación acordada y surta los efectos legales, libro el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Laredo a cuatro de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez, Eduardo de Mesa Galbán.—El Secretario.—2.689.

## V. Anuncios

### 6 SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la elección de un modelo de granada de mano para uso del Ejército de Tierra.*

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene necesidad de efectuar la elección de un modelo de granada de mano para uso del Ejército de Tierra.

Los que deseen concurrir al mismo, deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de bases y condiciones técnico y legales, que estarán expuestos en la Sección Técnico-Económica de la Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Las ofertas se recibirán en esta Dirección General (Comisión de Compras) durante los treinta días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, hasta las once horas del último día.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de agosto de 1970.—El Capitán Secretario accidental de la Comisión de Compras.—2.711-7.

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se hace público haber sido aprobado el expediente para la adquisición de combustibles y grasas a la CAMPSA, por un importe de 243.331.342 pesetas.*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP 54/70, para la adquisición de combustibles y grasas a la CAMPSA, por un importe de pesetas 243.331.342, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1970.—El General encargado del Despacho, Buenaventura Rodríguez Manterola.—4.616-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Orden de 12 de junio de 1970 por la que se elige tipo de vehículo de transporte-furgón de 1.500 a 2.000 kilogramos de carga, a adquirir por el Parque Móvil Ministerial y por todos los Organismos que deban realizar su adquisición a través del mismo, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.*

Ilmo. Sr.: Celebrado por la Dirección General del Patrimonio del Estado el oportuno concurso para la elección del tipo de vehículo de transporte-furgón de 1.500 a 2.000 kilogramos de carga, que ha de adquirir el Parque Móvil Ministerial para el desempeño de sus funciones, ha sido elegido el tipo que se considera más apropiado para cumplir los fines que tiene encomendados el mismo.

Aprobado el mencionado tipo de vehículo por el Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1970, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación.

## Acuerdo

1.º Fijar la elección del tipo de vehículo de transporte-furgón de 1.500 a 2.000 kilogramos de carga, a adquirir por el Parque Móvil Ministerial y por todos los Organismos que deban realizar su adquisición a través del mismo, en el modelo de fabricación nacional marca «Mercedes-Benz», tipo L-319 D, concesionario «Cispalsa», por ser el que reúne mejores condiciones de los modelos ofertados.

2.º Que esta elección tenga un periodo de validez de cinco años a partir de 1970, debiéndose ratificar o tramitar nuevo expediente transcurrido este periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de junio de 1970.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio del Estado.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Compañía Española Ericsson, S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipado preciso para la ampliación de centrales automáticas terminales para telegrafía no superiores a 400 abonados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipado preciso para la ampliación de centrales automáticas terminales para telegrafía no superiores a 400 abonados, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio de 1969, se ha adjudicado definitivamente a «Compañía Española Ericsson, S. A.», por un importe total de ciento doce millones ochocientos mil pesetas (112.800).

Madrid, 21 de julio de 1970.—El Director general: P. S., el Secretario general, Carlos Alvarez.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipado preciso para la ampliación de centrales automáticas terminales para telegrafía superiores a 400 abonados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipado preciso para la ampliación de centrales automáticas terminales para telegrafía superiores a 400 abonados (télex, gentex, etc.), cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 17 de enero de 1970, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe total de noventa y seis millones doscientas treinta y tres mil setecientos nueve pesetas (96.233.709).

Madrid, 21 de julio de 1970.—El Director general: P. S., el Secretario general, Carlos Alvarez.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Europea Electrónica, S. A.», del suministro de 100 teleimpresores de impresión en página, con transmisor automático, reperforador y telemando incorporados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 100 teleimpresores de impresión en página completos con transmisor automático, reperforador y telemando incorporados, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 31, de 5 de febrero de 1970, se ha adjudicado definitivamente a «Europea Electrónica, S. A.», («Eurotrónica»), por un importe total de once millones ochocientos cincuenta mil pesetas (11.850.000).

Madrid, 21 de julio de 1970.—El Director general: P. S., el Secretario general, Carlos Alvarez.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y pavimentación del barrio Santiago Apóstol, en Coria.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 188, de fecha 14 del corriente mes, se inserta anuncio de subasta de la obra que a continuación se indica del plan de 1970:

Urbanización y pavimentación del barrio Santiago Apóstol, en Coria.  
Presupuesto: 6.073.039 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 133.461 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que habita en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acreditada con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de urbanización y pavimentación del barrio Santiago Apóstol, en Coria, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número, sin céntimos) pesetas.»

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre, además de consignar nombre y apellidos del licitador,

se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de urbanización y pavimentación del barrio Santiago Apóstol, en Coria.»

En sobre aparte y también cerrado y firmado por el licitador, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán aquellos que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 14 del corriente mes.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Públicas o, en su caso, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales, que resultaran ser las más ventajosas, se declarará la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 30 de julio de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—4.601-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento y saneamiento de los nuevos pueblos de Setefilla, Priorato, Vegas de Almenara, La Vereda y ampliación de Peñafior, en la zona regable del Bembézar (Sevilla)».*

Examinado el expediente relativo al curso del proyecto y ejecución de las obras de «Abastecimiento y saneamiento de los nuevos pueblos de Setefilla, Priorato, Vegas de Almenara, La Vereda y ampliación de Peñafior, en la zona regable del Bembézar (Sevilla)».

De conformidad con el informe de la Intervención General de fecha 11 de mayo de 1970,

Este Ministerio, con ésta fecha, ha resuelto:

1.º Autorizar el gasto para la ejecución de las obras de «Abastecimiento y saneamiento de los nuevos pueblos de Setefilla, Priorato, Vegas de Almenara, La Vereda y ampliación de Peñafior, en la zona regable del Bembézar (Sevilla)», por un importe total de 29.507.963 pesetas, en una sola anualidad: 1970, y con aplicación al concepto 17.06.641 del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la redacción del proyecto y ejecución de las obras indicadas a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.507.963 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, sin derecho a revisión de precios, y plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 1970.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetas.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de distribución de agua y saneamiento de Candeleda (Ávila)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de distribución de agua y saneamiento de Candeleda (Ávila)» a don Dámaso Farfías Esteban en la cantidad de 6.462.479 pesetas, que representa el coeficiente 0,9188 respecto al presupuesto de contrata de 7.033.608 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado del de recrecimiento de la presa de Mediano-Aliviadero (Huesca)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado del de recrecimiento de la presa de Mediano-Aliviadero (Huesca)», a «Termac, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 28.174.623 pesetas, que representa el coeficiente 0,817 respecto al presupuesto de contrata de 34.485.463 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Traída de aguas para abastecimiento de Mérida, primera fase, parte A, obras civiles (Badajoz)».**

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Traída de aguas para abastecimiento de Mérida, primera fase, parte A, obras civiles (Badajoz)», a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 23.664.487 pesetas, que representa el coeficiente 0,9989 respecto al presupuesto de contrata de 23.690.547 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento del aliviadero de superficie del embalse de La Fuensanta, término municipal de Yeste, obra complementaria número 7 del embalse de La Fuensanta (Albacete)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento del aliviadero de superficie del embalse de La Fuensanta, término municipal de Yeste, obra complementaria número 7 del embalse de La Fuensanta (Albacete)», a don José Antonio Rodríguez Valero en la cantidad de 9.499.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8861747319 respecto al presupuesto de contrata de 10.719.105 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras de variante de la carretera del pantano de Iznájar, trozo 7.º (desde el Collado del Grajuelo hasta el empalme de La Laguna) y trozo 8.º (desde el empalme de La Laguna a la estación de Salinas), Córdoba y Málaga».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de variante de la carretera del pantano de Iznájar, trozo 7.º (desde el Collado del Grajuelo hasta el empalme de La Laguna), trozo 8.º (desde el empalme de La Laguna a la estación de Salinas), Córdoba y Málaga», a don Ramón Vallés Lombarte en la cantidad de 39.129.799 pesetas, que representa el coeficiente 0,6512136759 respecto al presupuesto de contrata de 60.087.506 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de «Dragado del brazo Norte del río Palancia, en su desembocadura en el puerto de Sagunto (Valencia)».**

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de «Dragado del brazo Norte del río Palancia, en su desembocadura en el puerto de Sagunto (Valencia)», a don Antonio Cazaurang Escartó en la cantidad de 3.300.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.133.915 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,642784, con plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de

1970, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de la presa de Joaquín Costa, Barasona (Huesca)».**

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

1.º Autorizar el gasto para realización del concurso de proyecto de suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de la presa de Joaquín Costa, Barasona (Huesca), por un importe total de 9.904.117 pesetas, en dos anualidades:

1970 .....	1.000	17.06.631
1971 .....	9.903.117	17.06.631

2.º Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la redacción del proyecto de suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de la presa de Joaquín Costa, Barasona (Huesca), a «Boetticher y Navarro, S. A.», en la cantidad de 9.904.117 pesetas, con coeficiente de adjudicación de 1, sin derecho a revisión de precios, y plazo de ejecución de doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 6 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrológica del Ebro.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de línea VI, tramo Pacífico-Oporto, de la ampliación del Metropolitano de Madrid».**

Este Ministerio, en 31 de mayo de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a la «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», y «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de línea VI, tramo Pacífico-Oporto, de la ampliación del Metropolitano de Madrid», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 986.828.539 pesetas, que produce una baja de 338.698.727 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IV de circunvalación por la derecha del ensanche, tramo comprendido entre Correos y Maresma, de la red del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».**

Este Ministerio, en 30 de junio de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IV de circunvalación por la derecha del ensanche, tramo comprendido entre Correos y Marema, de la red del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona», objeto de concurso-subasta, por el importe de 639.849.000 pesetas, que produce una baja de pesetas 381.181.177 sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de prolongación del ferrocarril de Sarriá a la plaza del Duque de Gandía».**

Este Ministerio, en 31 de mayo de 1970 ha resuelto:

Adjudicar a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de prolongación del ferrocarril de Sarriá a la plaza del Duque de Gandía», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 77.243.920 pesetas, que produce una baja de 22.134.649 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de terminación de los perfiles 35 al 61 (calle de Gómez Ortega a la plaza de Pradillo) de la prolongación de la calle del General Mola, de los accesos complementarios de Chamartín».**

Este Ministerio, en 6 de julio de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Modemar, Sociedad Anónima», las obras comprendidas en el «Proyecto de terminación entre los perfiles 35 al 61 (calle de Gómez Ortega a la plaza de Pradillo) de la prolongación de la calle del General Mola, de los accesos complementarios de la estación de Chamartín», por el importe de 35.184.632 pesetas, que produce una baja de 13.106.106 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de cerramiento del ferrocarril de circunvalación, tramo Chamartín-San Fernando, de los E. F. de Madrid».**

Este Ministerio, en 6 de julio de 1970 ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Norco, Obras y Proyectos, S. A.», las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento del ferrocarril de circunvalación, tramo Chamartín-San Fernando, de los E. F. de Madrid», por el importe de 14.288.993 pesetas, que produce una baja de 4.480.164 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ferrocarril de Madrid al valle del Tiétar, tramo Madrid-Móstoles. I. Infraestructura, estaciones y superestructuras».**

Este Ministerio, en 30 de junio de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de ferrocarril Madrid-valle del Tiétar, tramo Madrid-Móstoles. I. Infraestructura, estaciones y superestructuras», objeto de concurso-subasta, por el importe de pesetas 129.739.184, que produce una baja de 32.658.092 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ramal para servicio ferroviario de las industrias del Campo de Gibraltar».**

Este Ministerio, en 31 de mayo de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras» (S. A. T. O.), las obras del «Proyecto de ramal para servicio ferroviario de las industrias del Campo de Gibraltar», objeto de concurso-subasta, por el importe de 94.690.000 pesetas, que produce una baja de 34.528.521 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ramal ferroviario para el polo de desarrollo de Sevilla, en su zona de Alcalá de Guadaíra, desde el origen hasta la estación central del polo».**

Este Ministerio, en 31 de mayo de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» (M. Z. O. V.), las obras del «Proyecto de ramal ferroviario para el polo de desarrollo de Sevilla, en su zona de Alcalá de Guadaíra, desde el origen hasta la estación central del polo», objeto de concurso-subasta, por el importe de 54.740.000 pesetas, que produce una baja de 9.909.119 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Estación para manipulación de containers en Irún, línea de Madrid a Hendaya».**

Se convoca concurso público para la ejecución de las obras de «Estación para manipulación de containers en Irún, línea de Madrid a Hendaya», comprendidas en el proyecto redactado por Renfe con fecha 11 de mayo de 1970 y cuyo presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 1.844.184,90 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

Los documentos de este concurso son los siguientes:

Bases.  
Serie de precios.  
Planos.  
Pliego de condiciones particulares y económicas.  
Pliego de condiciones facultativas, y  
Modelo de proposición.

Estos documentos se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Subjefatura de Estudios y Obras Nuevas del Departamento de Instalaciones Fijas, sito en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, y en la División de Instalaciones Fijas de la sexta zona (Bilbao).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de treinta y una mil pesetas (31.000 pesetas), que se depositará mediante aval bancario, según modelo establecido por Renfe, en el Servicio de Títulos del Departamento de Contabilidad e Intervención, con domicilio en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 4, piso segundo, de esta capital, donde les será expedido el oportuno resguardo que el concursante entregará en la Secretaría General del Departamento de Instalaciones Fijas, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, al mismo tiempo que la proposición.

La presentación de proposiciones se efectuará hasta las once horas del día 16 de septiembre próximo, siendo la apertura de pliegos seguidamente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Jefe del Departamento de Instalaciones Fijas, Manuel Díaz del Río.—8.732-C.

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto de 1970, páginas 12399 a 12401, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

**Obra 8-CU-TFM-28 11.41/70. Cuenca.** En las tres últimas columnas se han omitido las anualidades, que son las siguientes: 1970, 110.000 pesetas; 1971, 1.560.000 pesetas; y 1972, 2.249.501 pesetas.

**Obra 8-TO-TFM-29 11.42/70. Toledo.** En la columna de clasificación de contratistas se ha omitido la correspondiente a esta obra, que es G-6, Obras Viales sin cualificación específica.—4.680-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de comedor universitario en la Universidad de Salamanca.**

Desierta la subasta pública de las obras de construcción de comedor universitario en la Universidad de Salamanca, celebrada el día 8 de junio de 1970, cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.730.880 pesetas, se interesó de la División de Construcción del Departamento la remisión de ofertas para proceder a la adjudicación de las mismas por el sistema de contratación directa, de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del artículo 37 de

la Ley de Contratos del Estado y la autorización concedida por la Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado en este Ministerio de 21 de mayo anterior.

La División de Construcción, en 22 de junio de 1970, remite ofertas e informa que la más ventajosa para la Administración es la suscrita por la Empresa «García Jimeno e Hijos, Construcciones y Contratas, S. A.», con residencia en Madrid, calle de Alcalá, número 102, quien se compromete a realizar las obras por el presupuesto tipo de contrata de 5.730.880 pesetas.

Este Ministerio, de conformidad con el precepto e informe antes citados, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar a la Empresa «García Jimeno e Hijos, Construcciones y Contratas, S. A.», con residencia en Madrid, calle de Alcalá, número 102, las obras de construcción de comedor universitario en la Universidad de Salamanca, por un importe de 5.730.880 pesetas. El citado importe de contrata, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito de numeración económico-funcional 18.08.611 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de esta obra, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 5.918.183 pesetas, que se abonarán con imputación al indicado crédito de numeración económico-funcional 18.08.611 del presupuesto de gastos del Ministerio de 1970.

Tercero.—En la contratación de este servicio registrará el pliego de condiciones administrativas particulares que ha servido de base para la subasta.

Cuarto.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por la Empresa adjudicataria de la fianza definitiva, por importe de 229.235 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 6 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudica el suministro de mobiliario y material no didáctico con destino a Centros oficiales de Enseñanza Media a las Empresas que se indican.*

El día 13 de junio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso público convocado por la Subsecretaría del Departamento con fecha 13 de mayo del mismo año, «Boletín Oficial del Estado» del 14, para la contratación del suministro de mobiliario y material no didáctico con destino a Centros oficiales de Enseñanza Media, autorizando el acta el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre.

El concurso fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y el pliego de bases del concurso.

Habiéndose realizado los estudios pertinentes por los Arquitectos y la Comisión Asesora, designados al efecto por Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional de 9 y 10 del

actual mes de junio, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 34 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, 8 del pliego de bases del con-

curso y las propuestas de la Mesa de contratación y de la Comisión Asesora. Este Ministerio ha dispuesto:

1. Adjudicar a las Empresas:

	Lote	Número de unidades	Precio unitario	Importe
1.1. «Tubasca, S. A.» .....	1	28.015	869,00	20.000.035,00
1.2. «Fabricaciones Industriales Varias, S. A.» .....	1	2.000	870,00	1.740.000,00
1.3. «Inmade, S. A.» .....	1	11.160	905,00	10.099.800,00
	3	28	79.760,00	2.233.280,00
	4	41	37.500,00	1.537.500,00
	7	25	36.300,00	907.500,00
	9	35	80.170,00	2.805.950,00
	14	2	73.050,00	146.100,00
	30	1.500	2.340,00	3.510.000,00
	31	972	2.520,00	2.449.440,00
			SUMA .....	29.689.570,00
1.4. «Manufacturas Metálicas Jevit» .....	1	18.681	910,00	16.999.710,00
1.5. «Industrias Fuertes» .....	1	10.928	915,00	9.999.120,00
	7	31	29.309,00	908.579,00
			SUMA .....	10.907.699,00
1.6. «Oasis, Muebles de Tuboy» ...	1	10.256	975,00	9.999.600,00
1.7. «Federico Giner» .....	1	7.948	975,00	7.749.300,00
	2	500	4.000,00	2.000.000,00
	22	6.000	260,00	1.560.000,00
			SUMA .....	11.309.300,00
1.8. «Azque y Compañía, S. A.» ...	1	14.558	980,00	14.412.420,00
1.9. «Amueblamientos, S. A.» .....	2	985	3.730,00	3.674.050,00
	11	33	48.374,00	1.596.342,00
	12	71	32.175,00	2.284.425,00
	13	104	20.054,00	2.085.616,00
	15	51	26.266,00	1.339.566,00
			SUMA .....	10.979.999,00
1.10. «Apellániz, S. A.» .....	2	500	4.100,00	2.050.000,00
1.11. «Santiago Aparicio, S. A.» ...	2	577	4.330,00	2.498.410,00
	5	707	4.570,00	3.230.390,00
	8	44	42.865,00	1.886.060,00
	16	29	100.380,00	2.910.440,00
	17	45	66.495,00	2.992.275,00
			SUMA .....	13.518.175,00
1.12. «Manufacturas Metálicas Masa» .....	3	46	65.360,00	3.006.560,00
1.13. «Muebles Internacionales, Sociedad Anónima» .....	5	300	4.696,00	1.408.800,00
1.14. «Antonio Arpa Romero» .....	6	6.000	163,00	978.000,00
1.15. «Industrias Aronaval» .....	6	4.000	198,00	792.000,00
1.16. «Muebles Maldonado, S. A.» .....	10	33	21.140,00	697.620,00
	14	50	66.600,00	3.330.000,00
			SUMA .....	4.027.620,00
1.17. «Muebles Liffers» .....	18	257	13.500,00	3.469.500,00
1.18. «Metalúrgica Gasbar, S. A.» .....	19	11	136.092,00	1.497.012,00
	20	31	153.450,00	4.756.950,00
	21	28	150.788,00	4.222.008,00
			SUMA .....	10.475.970,00
1.19. E. N. O. S. A. ....	19	10	148.285,71	1.482.857,10
	20	27	175.090,00	4.727.430,00
	21	27	151.636,00	4.094.172,00
			SUMA .....	10.304.459,00
1.20. «Madeca, S. L.» .....	22	5.189	296,00	1.535.944,00
1.21. «Menter, S. L.» .....	23	2.019	2.842,00	5.737.998,00
1.22. «Mogor, S. A.» .....	24	704	1.988,63	1.399.996,00
1.23. «Foc-Gispert, S. A.» .....	25	73	7.111,00	519.103,00
	26	39	61.015,00	2.379.585,00
	27	70	10.091,00	702.170,00
			SUMA .....	3.600.856,00
1.24. «Lacassette, S. A.» .....	28	44	5.960,00	262.240,00
1.25. «Sistemas "AP", S. A.» .....	29	301	797,00	239.897,00
1.26. «Sogeressa, Herederos de R. Llerda» .....	32	57	1.200,00	68.400,00
1.27. «Moneda y Lorenzo, S. A.» .....	33	4.040	195,00	799.920,00
1.28. «La Casa del Médico, S. A.» .....	34	95	24.526,00	2.329.970,00

2. Declarar desierto el lote número 35, «Persianas venecianas graduables».

3. El importe total de este suministro, de 186.044.640 pesetas, se abonará con cargo al crédito de numeración económica funcional 18.04.611 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

4. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de cada uno de los contratos y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 30 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de colectores y caminos en Pinilla Ambroz (Segovia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de colectores y caminos en Pinilla Ambroz (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones noventa mil setecientos treinta y una pesetas (2.090.731 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de septiembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil ochocientos quince pesetas (41.815 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de

condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 4.699-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reconstrucción de azud móvil y defensa de márgenes en Monasterio de Vega (Valladolid)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Reconstrucción de azud móvil y defensa de márgenes en Monasterio de Vega (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones setecientos noventa y siete mil trescientas cinco pesetas (8.797.305 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid, Menéndez Pelayo, 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de septiembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis pesetas (pesetas 175.946) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E, Hidráulicas; subgrupos 5 y 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 4.698-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Estabilización de caminos en Rielves (Toledo)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Estabilización de caminos en Rielves (Toledo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos nueve pesetas (4.854.609 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Toledo (plaza de San Agustín, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de septiembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y siete mil noventa y dos pesetas (97.092 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 4.698-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Villanubla y Navabuena (Valladolid)».*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1970, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Villanubla y Navabuena (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millones novecientos siete mil novecientos cincuenta y una pesetas (5.907.951 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto ad-

judicar dicha obra a «Hermanos Blanco, Sociedad Anónima», en la cantidad de tres millones ochocientos veinte mil pesetas (3.820.000 pesetas), con una baja que representa el 35,342 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.642-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público la adjudicación de las obras de «Red de caminos estabilizados y desagües en Santa Colomba de las Carabias (Zamora)».*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1970 para las obras de «Red de caminos estabilizados y desagües en Santa Colomba de las Carabias (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones doscientas treinta y ocho mil noventa y cuatro pesetas (7.238.094 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones setecientos sesenta mil setenta y cinco pesetas (5.760.075 pesetas), con una baja que representa el 20,42 por ciento del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.643-A.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la adquisición de mil seiscientos botiquines de primeras atenciones con destino a los almacenes y subalmacenes de este Servicio.*

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 1.800 botiquines de primeras atenciones con destino a sus almacenes y subalmacenes, compuestos de armario metálico conteniendo el material sanitario que se detalla en el pliego de condiciones técnicas, administrativas y económicas.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de las mañanas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones por las que se rige este concurso y que se encuentran a disposición de los licitadores en sus oficinas centrales, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrán lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio o en representación de ....., según acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... botiquines, al precio de ..... pesetas unidad, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Cereales en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo, se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 30 de julio de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—2.705-B.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la adquisición de quinientos mil sacos de rafia de polipropileno destinados a la recogida y movilización de semillas por este Servicio.*

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de quinientos mil sacos de rafia en fibra de polipropileno para la recogida y movilización de semillas.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, que se encuentran a disposición de los licitadores en sus oficinas centrales, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en su registro general y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrán lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio o en representación de ....., según se acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1 ofrece el suministro de ..... sacos de rafia de polipropileno, al precio de ..... pesetas saco y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Cereales en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documen-

tación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 30 de julio de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—2.705-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta seis camiones tienda con destino a este Organismo.*

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 16 de septiembre del año en curso, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará un concurso para la adquisición de hasta seis camiones tienda.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales para concurrir al mismo pueden retirarse todos los días hábiles de nueve a las catorce horas, en el Servicio de Automóviles (Secretaría particular), sita en la quinta planta de dicha Comisaría.

Madrid, 3 de agosto de 1970.—El Jefe del Servicio de Automóviles, P. A., el segundo Jefe del Servicio.—4.644-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «El Portal», sito en Jerez de la Frontera (Cádiz).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «El Portal», sito en Jerez de la Frontera (Cádiz), por un importe de ciento ochenta millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientas catorce pesetas (108.674.514), a favor de la Empresa «Construcciones Civiles, S. A.».

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la edición de dos «Cuadernos» con destino a sus Servicios Jurídicos.*

La Delegación Nacional de la Organización Sindical convoca concurso público para la edición de dos «Cuadernos» con destino a sus Servicios Jurídicos.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 31 de agosto de 1970, a las trece horas.

Madrid, 10 de agosto de 1970.—El Oficial Mayor.—4.781.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación del túnel situado en el p. k. 11,600 del camino vecinal BV-4241, de Berga (collado de Santa Magdalena), al confín con Lérida hacia San Lorenzo dels Morunys».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Pavimentación del túnel situado en el p. k. 11,600 del camino vecinal BV-4241, de Berga (collado de Santa Magdalena), al confín con Lérida hacia San Lorenzo dels Morunys», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.444.313 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 939 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 28.896,26, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

**Advertencia:** De acuerdo con el artículo 24 del mismo Reglamento, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 6.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 1 de agosto de 1970.—El Secretario.—4.595-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras declaradas urgentes de «Pavimentación con adoquín de granito de varias calles en Pozoblanco».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes de «Pavimentación con adoquín de granito de varias calles en Pozoblanco».

Tipo de licitación: 1.999.918,36 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes medios.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número .....

enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de julio de 1970.—El Presidente.—4.606-A bis.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, siguientes:

Primera subasta.—Mejora y depósito de agua potable en Villa del Río.

Tipo de licitación: 1.371.191,39 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 25.568 pesetas.

Segunda subasta.—Alcantarillado de las principales calles de la aldea de Fuente Carreteros (Fuente Palmera).

Tipo de licitación: 754.672,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 15.094 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobada por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes medios.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que

hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 29 de julio de 1970.—El Presidente.—4.606-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bejis (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles y plazas de la población.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta por medio del presente para la ejecución de las obras de pavimentación de calles y plazas de la población, bajo el tipo de licitación a la baja de 1.162.070 pesetas.

La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza. Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de ciento veinte días hábiles.

La fianza provisional será de 23.241 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

El plazo licitatorio será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría, y hora de nueve a trece.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio en esta Casa Consistorial.

El expediente y proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., carnet de identidad número ....., enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles y plazas de la población de Bejis, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la misma con sujeción a la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone el ..... de reducción respecto al presupuesto total de la subasta.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Bejis, 29 de julio de 1970.—El Alcalde, Vicente Pérez Cortés.—4.602-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una nave con destino a parque comarcal de extinción de incendios en esta capital.*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de una nave con destino a parque comarcal de extinción de incendios en esta capital, con el tipo de 3.149.105 pesetas, obras que serán ejecutadas en el plazo de dieciocho meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, existiendo consignación para atender a las obligaciones económicas derivadas del contrato.

Los licitadores constituirán el depósito provisional de 62.982 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación, de cualesquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal, de 9 de enero de 1963, entre ellas en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, reintegradas con póliga del Estado de tres pesetas, sello mu-

nicipal de 100 pesetas y de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en la que estará expuesto el expediente dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de nueve treinta a trece treinta, acompañadas del resguardo del depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento y carnet de identidad y de Empresa con responsabilidad.

El bastanteo de poderes se realizará por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de la subasta para adjudicar las obras de ..... y de las condiciones facultativas y económicas fijadas por la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 24 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.603-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la segunda fase de las obras del alumbrado público de los ocho pueblos de este Ayuntamiento.*

En cumplimiento del acuerdo tomado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso para contratar la segunda fase de las obras del alumbrado público de los ocho pueblos de este Ayuntamiento.

1.º *Objeto del contrato:* Continuación de la instalación del alumbrado público en los ocho pueblos de este Ayuntamiento.

2.º *Precio máximo:* Dos millones cuatrocientas ochenta y nueve mil doscientas cuarenta y cinco pesetas (2.489.245).

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de seis (6) meses, salvo fuerza mayor, provisionalmente y definitivamente transcurrido un año desde el provisional.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, que redactará el técnico autor del proyecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1 del año 1969.

5.º *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, la suma de 74.677, importe a que asciende el 3 por 100 del proyecto de la obra.

7.º *Garantía definitiva:* El 6 por 100 de la adjudicación definitiva del concurso.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la segunda fase del alumbrado de los ocho pueblos de este Ayuntamiento», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez de la mañana a las dos de la tarde,

hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia ....., números ....., de fecha ....., respectivamente, para contratar la instalación de la continuación del alumbrado público de los ocho pueblos de este Ayuntamiento.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 74.677 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursantes y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Marina de Cudeyo (Santander) a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Marina de Cudeyo (Santander), 31 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.656-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mistia por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones-volquete destinados a la recogida domiciliar de basuras.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de tres camiones-volquetes destinados a la recogida domiciliar de basuras por un tipo de licitación de novecientos mil pesetas (pesetas 900.000), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de dieciocho mil pesetas, equivalente al 2 por 100 de la cantidad fijada como tipo; la fianza definitiva deberá ser constituida en cuantía equivalente al 4 por 100 de la cantidad que se señale como precio de la adjudicación.

Cada licitador indicará en su oferta el plazo de suministro y el período de garantía que ofrezca, no pudiendo ser este último inferior a un año.

El importe de los vehículos será satisfecho por la Corporación dentro del mes siguiente a su entrega por el adjudicatario.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento. En dicha Secretaría se presentarán las proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Ha sido debidamente contraído el gasto y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Mislata para la adquisición de tres camiones-volquetes destinados a la recogida domiciliar de basuras, se comprometo al suministro de dichos vehículos por la cantidad de ..... pesetas (en letra), y con las características que se indican en la Memoria adjunta a la presente proposición.

(Fecha y firma del proponente.)

Mislata, 28 de julio de 1970.—El Alcalde, Vicente Porcar.—4.615-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Oya por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la carretera de Mougás.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito para ello, se anuncia la siguiente obra:

a) Reparación de la carretera de Mougás, por importe de quinientas cuarenta y ocho mil novecientos dos pesetas (548.902), a la baja.

b) Las obras se terminarán en seis meses, y los pagos se verificarán por certificación de obra ejecutada.

c) Los pliegos y proyecto técnico están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) La garantía provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del mismo porcentaje del precio de adjudicación.

e) Las proposiciones, ajustadas al modelo que se acompaña, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del siguiente día. Las proposiciones se acompañarán de la documentación establecida en la legislación vigente para tomar parte en las subastas de obras de las Corporaciones Locales.

f) Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de expediente, contrato e impuestos de todas clases, expresamente el de Tráfico de Empresas, que se entiende incluido en el precio de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... de profesión contratista de obras, en nombre propio o en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la subasta de las obras de reparación de la carretera de Mougás, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ..... con estricta sujeción a las condiciones de los pliegos y proyectos.

(Fecha y firma.)

(Reintegro estatal, municipal y de Mupal.)

Oya, 28 de julio de 1970.—El Alcalde, Miguel Blanco Alvarez.—4.611-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la ejecución y explotación de «Locales comerciales, aparcamiento y garaje en la plaza de América, en esta villa».

Objeto: Concesión administrativa de la ejecución y explotación de «Locales co-

merciales, aparcamiento y garaje en la plaza de América», en esta villa.

El concesionario habrá de realizar por su cuenta las obras e instalaciones, sin perjuicio de las subvenciones que resulten a cargo de la Corporación como consecuencia de la resolución del concurso.

**Canon y tarifas a percibir del público:** Se reflejarán en las proposiciones, con descomposición de sus factores constitutivos como base de futuras revisiones.

**Subvenciones o canon de concesión:** En las propuestas se reflejará, en su caso, la solicitud de subvención del Ayuntamiento, justificada técnicamente, y el canon de concesión a abonar a la Corporación.

**Plazo de la concesión y ejecución de obras:** El plazo máximo de concesión se fijará por los proponentes, sin que pueda exceder de cincuenta años. Asimismo se fijará por los licitadores el plazo de ejecución de las obras.

**Opción al concurso y fianzas a consignar:** Podrán licitar todas las personas individuales o jurídicas con plena capacidad por las incapacidades e incompatibilidades prevenidas por los artículos 4.º y 6.º del Reglamento de Contratación.

La fianza provisional se fija en 78.960 pesetas, y la definitiva, en 187.920 pesetas, pudiendo consignarse por cualquiera de los medios autorizados. Para la provisional se admite el aval bancario.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado», extendiéndose en papel de timbre del Estado y ajustándose al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con carnet de identidad número ..... extendido el ..... de ..... de ..... enterado del anuncio de concurso para la adjudicación de la concesión administrativa, que comprende la ejecución de obras y explotación de servicios del «Proyecto de locales comerciales, aparcamiento y garaje en la plaza de América», así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan la licitación, con expresa aceptación de todo ello, interese se le adjudique el contrato en las siguientes condiciones:

Plazo de concesión: ..... (en letra) años.

Plazo de ejecución de las obras: ..... (en letra) meses.

Subvención que se interesa del Ayuntamiento: ..... (en letra) pesetas, a satisfacer en ..... anualidades. (Poner únicamente en el supuesto de que se interese.)

Canon a satisfacer al Ayuntamiento: ..... (en letra) pesetas anuales, a partir del año siguiente al de efectividad de la última anualidad de subvención. (De no pedirse subvención, determinar la fecha de iniciación del pago del canon.)

Deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, cual justifica con el resguardo que acompaña.

Puentes, ..... de ..... de .....

(Firma del proponente.)»

A cada proposición se acompañarán los documentos que especifica la cláusula 19.ª-3 del pliego de condiciones regulador del concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de transcurso del periodo de licitación, celebrándose en la Consistorial.

La adjudicación se regirá por las normas en la propia cláusula 19.ª estipuladas. **Proyecto y pliego de condiciones:** Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**Normas generales:** No se estima necesaria autorización especial para el anuncio

de concurso. El aspecto económico lo resolverá la Corporación, una vez conocidas las proposiciones que se le formulen.

Puentes de García Rodríguez, 29 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.608-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Tras de Santa Clara.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de urbanización de la calle de Tras de Santa Clara, bajo el tipo de 1.936.687,58 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 38.793,75 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

**Declaración de capacidad.**—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

(Fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 29 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.607-A.